



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 7 DE PALMA DE MALLORCA

16524

Declaración de herederos 0000673/2013 E

Eugenio Tojo Vázquez, Secretario del Juzgado de 1ª Instancia nº 7 de Palma,

Hago saber:

Que en el expediente de Abintestato 673 /2013 de este Juzgado seguido para la declaración de herederos de D. Bartolomé Llabrés Bautista, hijo de Melchor y Catalina, con N.I.F. 41.372.944-S, fallecido sin testar en Palma el 1 de Mayo de 2013, y promovido por D. Melchor Llabrés Hernández, sobrino del causante, se ha acordado, por resolución de hoy, llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, el promotor y otros ocho sobrinos del causante, para que comparezcan en el Juzgado a reclamar en los 30 días siguientes al de la publicación de este edicto en el periódico oficial de esta Comunidad Autónoma, apercibiéndoles que de no verificarlo seguirá el procedimiento su curso sin nuevos llamamientos.

En Palma, a 3 de Septiembre de 2013

